



Consultoría Nacional “De apoyo al proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay 2021-2023”

Contexto de la búsqueda:

En la era digital y el contexto de un camino democrático ha surgido un ciudadano más informado y activo que demanda mayor apertura de los gobiernos y más participación para colaborar en la solución de los problemas y necesidades de la comunidad. Hoy las políticas de Gobierno Abierto responden de manera directa a estas demandas cambiando la forma en que se relaciona con el ciudadano con el Estado. De receptor pasivo de servicios, el ciudadano pasa a tener un protagonismo único y a ser colaborador con el Estado y es de allí que partimos a una relación bidireccional sumamente intensa y cocreando un valor público para la mejora de la gobernabilidad en Paraguay. Este enfoque innovador, centrado en las personas, ha llevado a mejoras no sólo en la transparencia y la rendición de cuentas, sino también en la eficiencia de la prestación de servicios, aprovechando el uso de las tecnologías.

Como respuesta a estas crecientes demandas, en setiembre de 2011, se creó la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA u OGP, por sus siglas en inglés). La AGA es una iniciativa internacional que procura implementar compromisos contenidos en planes de acción de los gobiernos para promover la transparencia y acceso a la información pública; participación y colaboración ciudadana; y la rendición de cuentas complementado con el uso de las nuevas tecnologías. Dichos compromisos deben ser específicos y ambiciosos y ser el resultado de un proceso de participación y cocreación con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. Con tal propósito, la AGA ha establecido estándares de participación y cocreación - tanto los requisitos mínimos como aquellos a los que se deberían aspirar - durante todas las etapas del ciclo del plan de acción (es decir, durante la fase de elaboración, de implementación y de evaluación y reporte).

En noviembre de 2011, el Gobierno de Paraguay, a través de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), firmó su declaración de adhesión a los principios de la AGA y su intención de unirse a dicha iniciativa internacional. El Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA en lo sucesivo) fue elaborado para el período 2012-2013. Luego se tuvo el Segundo PAGA 2014-2016, el Tercer PAGA 2016-2018, y el último recientemente concluido Cuarto PAGA 2018-2020.

Con el fin de establecer un mecanismo de diálogo y coordinación permanente, varios países participantes de la AGA han establecido foros multi-actor como un espacio estructurado entre representantes del Estado y la sociedad civil. Dicho foro multi-actor se ha convertido en un requisito de los estándares para participación y cocreación.

Paraguay estableció este foro multi-actor en el marco del Tercer PAGA con la denominación de Mesa Conjunta de Gobierno Abierto, que fuera reglamentada en diciembre de 2016. Asimismo, la Mesa Conjunta se complementó con un Comité de Evaluación que constituyó un espacio más reducido, operando en momentos específicos durante la formulación del Tercer PAGA y Cuarto



PAGA. Dicho Comité fue responsable de brindar una devolución sobre la calidad de las propuestas de compromisos, en sintonía con los criterios de la AGA y su factibilidad. En el informe de Fin de Término del Tercer PAGA 2016-2018, elaborado por el Mecanismo de Revisión Independiente de la AGA, se recogieron las demandas de algunos actores de sociedad civil por una mayor institucionalización del proceso de diálogo de la AGA en Paraguay a partir de la creación de una secretaría ejecutiva u órgano colegiado compuesto por instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.

Con el propósito de seguir con los procesos de implementación de la política de Gobierno Abierto en el país, específicamente con la cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto como espacio de participación en el marco de la AGA, y con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se elabora este documento para la contratación de una consultoría nacional para el componente de apoyo al proceso de cocreación de los planes de acción de gobierno abierto.

Asimismo, desarrollará la metodología para el diseño, cocreación y seguimiento del Quinto PAGA a partir de la identificación de los ejes estratégicos de la agenda de Gobierno Abierto en Paraguay y considerando el involucramiento del foro multi-actor en las diferentes etapas del proceso del PAGA. A tales fines, contribuirá a que las propuestas de compromisos sean específicos y ambiciosos y cumplan con los requisitos actuales o futuros establecidos por la AGA.

Por ello, esta Consultoría Nacional tiene por **objetivo general** brindar apoyo técnico en el marco del proceso del diseño, cocreación y seguimiento del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay para el periodo 2021-2023. **Específicamente** se deberá:

- Brindar asistencia técnica para las reuniones de coordinación del foro multi-actor de Gobierno Abierto durante el proceso de diseño y cocreación.
- Contribuir en el diseño, cocreación y seguimiento Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay para el período 2021-2023, y
- Apoyar en el componente comunicacional y de sistematización al proceso de elaboración del PAGA.

La misión del equipo:

El/los consultor/es deberá/an realizar las actividades en el ámbito de la Dirección General de Gobierno Abierto (DGGGA) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), institución designada como punto de contacto país ante la AGA.

Los responsables de supervisar el progreso de la consultoría serán: la DGGGA/STP y la Coordinación General Económica y Social de la STP, encargándose del seguimiento técnico el PNUD.

Lo que harán:

El/los profesional/es estará/n a cargo de las siguientes actividades centrales, sin perjuicio de



otras que se consideren relevantes para cumplir con los objetivos de la consultoría:

- Apoyo a la STP en el diseño, cocreación y seguimiento del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay 2021-2023, siguiendo los estándares de cocreación.
- Apoyar comunicacionalmente las actividades de Gobierno Abierto dentro de su proceso de diseño, cocreación y seguimiento.
- Gestionar la convocatoria para las reuniones del foro multi-actor (Mesa Conjunta de Gobierno Abierto Paraguay) de conformidad con el calendario y la agenda preestablecidos.
- Realizar y apoyar a la STP en la preparación y difusión de las minutas de reuniones, así como todo documento que evidencie el proceso de cocreación del Quinto PAGA.

- **Apoyo en la formulación del Quinto PAGA de Paraguay para el período 2021-2023.**
 1. Colaborar en la aplicación de la metodología para la formulación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay, definida por el foro multi-actor de Gobierno Abierto.
 2. Gestionar la convocatoria de actores gubernamentales y no gubernamentales en el proceso de cocreación del Quinto PAGA de Paraguay.
 3. Realizar el acompañamiento de los encuentros que se desarrollen en el marco de la cocreación del Quinto PAGA, y posteriormente coordinar la sistematización de dichos encuentros.
 4. Recolectar y sistematizar las propuestas provenientes de los actores involucrados en el proceso.
 5. Colaborar en la elaboración y redacción de las versiones borrador y final del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay 2021-2023.
 6. Colaborar en la ejecución de la estrategia comunicacional definida por la STP y el foro multi-actor de Gobierno Abierto.

Entregables:

- **Producto 1:** Plan de Trabajo y cronograma, a los 5 días de iniciada la Consultoría.
- **Producto 2:** Informe de progreso que refleje los niveles de avance y del cumplimiento del plan de trabajo, los logros obtenidos, los factores intervinientes y recomendaciones de medidas a tomar. A ser entregado a un mes de iniciada la Consultoría.
- **Producto 3:** Informe Final que deberá contener la sistematización de actividades y logros de la consultoría, dificultades y recomendaciones finales, así como las versiones borrador y final del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay 2021-2023. A ser entregado antes del fin de la vigencia de la Consultoría.

Cronograma de pagos:

- Primer pago: 15% al momento de aprobarse el Producto 1.
- Segundo pago: 35% al momento de aprobarse el producto 2.
- Tercer pago: 50% al momento de aprobarse el Producto 3.



Lo que necesitarás/an:

- **Ciudadanía/nos:** Ser ciudadano de Paraguay o extranjero con residencia para trabajar en Paraguay.
- **Educación:** Profesional universitario/a, preferentemente con estudios en ciencia política, administración, ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias jurídicas, relaciones internacionales o materias afines.
- **Experiencia:** Se requiere al menos 5 años de experiencia profesional específica, en organizaciones públicas o privadas, en labores vinculadas a materias tales como modernización del estado, gobierno abierto, gobierno electrónico, transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, gobernanza o lucha contra la corrupción.
- **Idioma:** español.

Competencias generales y técnicas:

- Conocimientos en temas inherentes a gobierno abierto, transparencia, gobernanza, colaboración, participación ciudadana, acceso a la información pública, gobierno electrónico, ética e integridad y/o modernización del Estado.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales, empatía, buena capacidad de resiliencia y administración de conflictos.
- Capacidad de análisis y trabajo en base a planificaciones. Orientado al trabajo por objetivos. Facilidad para trabajar colaborativamente.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato:** Consultoría Nacional.
- **Duración del contrato:** A partir de la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.
- **Ubicación:** Consultoría Nacional. Paraguay.